

ECONOMIA Y FINANZAS**Notifican a titulares de diversas Entidades del Sector Público la condición de omisión a la presentación de la rendición de cuentas para la elaboración de la Cuenta General de la República del ejercicio fiscal 2018****RESOLUCIÓN DIRECTORAL
N° 009-2019-EF/51.01**

Lima, 20 de mayo de 2019

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de las funciones establecidas en los incisos 2 y 4 del párrafo 5.2 del artículo 5 del Decreto Legislativo N° 1438, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad, la Dirección General de Contabilidad Pública emite normas y procedimientos de contabilidad que deben regir en las entidades del Sector Público, que permitirán la elaboración de la Cuenta General de la República y las estadísticas de las finanzas públicas, procesando las rendiciones de cuenta remitidas por las citadas entidades;

Que, parte de los procedimientos para la elaboración de la Cuenta General de la República, corresponde a la presentación de las rendiciones de cuenta que las entidades del Sector Público, sin excepción efectúan en el plazo que de acuerdo a lo establecido en el párrafo 23.2 del artículo 23 del Decreto Legislativo N° 1438, no debe exceder el 31 de marzo siguiente al ejercicio fiscal materia de la rendición de cuenta; siendo que la Dirección General de Contabilidad Pública dispuso que el plazo se consideraría hasta el viernes 29 de marzo de 2019 mediante la Resolución Directoral N° 004-2019-EF/51.01;

Que, de forma excepcional, el artículo 15 del Decreto de Urgencia N° 001-2019, proroga el plazo para la presentación de las rendiciones de cuenta hasta el 30 de abril de 2019 para los Gobiernos Locales ubicados en las zonas afectadas por las intensas precipitaciones pluviales y peligros asociados, declarados en estado de emergencia mediante decretos supremos emitidos a partir del 23 de enero de 2019;

Que, de acuerdo a la verificación efectuada por la Dirección de Gobiernos Locales, la Dirección de Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales y la Dirección de Empresas Públicas, se evidencia que las entidades del Sector Público declaradas en situación de omisas a la presentación oportuna de la información contable para la elaboración de la Cuenta General de la República correspondiente al ejercicio 2018, asciende a 96 (noventa y seis) entidades omisas al 29 de marzo de 2019 y 1 (una) entidad omisa al 30 de abril de 2019;

Que, existe la obligación del titular de la entidad del Sector Público, los Directores Generales de Administración, los Directores de Contabilidad y de Presupuesto o quienes hagan sus veces, de suscribir y remitir la información requerida para la elaboración de la Cuenta General de la República; por lo que la no observancia de lo dispuesto en la normativa aplicable vigente es un acto pasible de sanción administrativa para los funcionarios de la entidad que hayan incurrido en dicha omisión, la misma que es calificada como falta grave conforme a lo establecido en el párrafo 9.1 del artículo 9 del Decreto Legislativo N° 1438;

Que, el párrafo 23.3 del artículo 23 del Decreto Legislativo N° 1438 señala que dentro de los treinta (30) días calendario siguientes al 31 de marzo siguiente al ejercicio fiscal del que se informa, el ente rector notifica al titular de la entidad del Sector Público o quien haga sus veces la condición de omisión a la presentación de la rendición de cuentas a través del diario oficial El Peruano y del portal institucional del Ministerio de Economía y Finanzas; y

Estando a lo expuesto, la Dirección General de Contabilidad Pública, en el ámbito de las funciones establecidas en los incisos 2 y 4 del párrafo 5.2 del artículo 5 del Decreto Legislativo N° 1438, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Notificación a las Entidades del Sector Público

Notificar a los Titulares de las Entidades del Sector Público, o quien haga sus veces, referidas en el Anexo que forma parte de la presente Resolución, la condición de omisión a la presentación de la rendición de cuentas para la elaboración de la Cuenta General de la República del ejercicio fiscal 2018; las cuales deberán informar en un plazo no mayor de diez (10) días calendario siguiente a la publicación de la presente Resolución las razones de la omisión y los nombres de los funcionarios, personal de confianza y servidores responsables de la formulación, elaboración y presentación de dicha información; requerimiento que también deberá ser cumplido por aquellas entidades que presentaron su información con posterioridad al 30 de abril de 2019.

Para las Entidades del Sector Público que a la fecha no regularizaron la presentación de las rendiciones de cuenta, deberán disponer de manera inmediata la remisión de la rendición de cuentas del ejercicio fiscal 2018, así como informar lo señalado en el párrafo precedente.

Artículo 2.- Apertura de Proceso Administrativo

Los Titulares de las Entidades del Sector Público, o quien haga sus veces, referidas en el Anexo que forma parte de la presente Resolución, dentro de la capacidad sancionadora que les compete, dispondrán en sus respectivas áreas técnicas que evalúen la pertinencia del inicio del procedimiento administrativo disciplinario contra los que resulten responsables de la omisión a la presentación de la rendición de cuenta del ejercicio fiscal 2018; asimismo, dispondrán las acciones preventivas y correctivas que ameriten.

Los resultados de la evaluación y las acciones referidas en el párrafo precedente serán comunicados a esta Dirección General y a la Contraloría General de la República.

Artículo 3.- Publicación y difusión de la Resolución

Disponer la publicación de la presente Resolución Directoral en el Diario Oficial "El Peruano" y la difusión del citado Anexo en el portal institucional del Ministerio de Economía y Finanzas: <http://www.mef.gob.pe>, en la misma fecha de publicación que en el citado Diario Oficial.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ÓSCAR A. PAJUELO RAMÍREZ
Director General
Dirección General de Contabilidad Pública

ANEXO

ENTIDADES OMISSAS A LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LAS RENDICIONES DE CUENTAS DEL EJERCICIO FISCAL 2018, SEGÚN EL PLAZO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 004-2019-EF/51.01 Y DECRETO DE URGENCIA N° 001-2019

N°	PLIEGO	COD-SIAF	ENTIDADES	ENTIDADES OMISSAS AL 29 DE MARZO 2019	ENTIDADES OMISSAS AL 30 DE ABRIL 2019	PRESENTARON POSTERIOR AL PLAZO
----	--------	----------	-----------	---------------------------------------	---------------------------------------	--------------------------------

GOBIERNO NACIONAL

SOCIEDADES DE BENEFICENCIA PUBLICA

1	2217	920062	SOC. DE BENEF. PUB. DE CHACHAPOYAS	1		30.04.2019
2	2218	920064	SOC. DE BENEF. PUB. DE JUMBILLA - BONGARA	1		
3	2224	920069	SOC. DE BENEF. PUB. DE CARHUAZ	1		05.04.2019
4	2236	920080	SOC. DE BENEF. PUB. DE APLAO	1		
5	2240	920083	SOC. DE BENEF. PUB. DE CHUQUIBAMBA	1		02.05.2019
6	2242	920085	SOC. DE BENEF. PUB. DE HUANCARQUI	1		30.04.2019
7	2243	920086	SOC. DE BENEF. PUB. DE MOLLENDO	1		03.05.2019
8	2244	920043	SOC. DE BENEF. PUB. DE AYACUCHO	1		23.04.2019
9	2261	920049	SOC. DE BENEF. PUB. DE HUANUCO	1		
10	2268	920104	SOC. DE BENEF. PUB. DE PISCO	1		04.04.2019
11	2304	920127	SOC. DE BENEF. PUB. DE AZANGARO	1		
12	2305	920128	SOC. DE BENEF. PUB. DE JULI - CHUCUITO	1		
13	2307	920130	SOC. DE BENEF. PUB. DE HUANCANE	1		
14	2309	920134	SOC. DE BENEF. PUB. DE JULIACA - SAN ROMAN	1		
15	2315	920138	SOC. DE BENEF. PUB. DE TARATA	1		

N°	PLIEGO	COD-SIAF	ENTIDADES	ENTIDADES OMISAS AL 29 DE MARZO 2019	ENTIDADES OMISAS AL 30 DE ABRIL 2019	PRESENTARON POSTERIOR AL PLAZO
16	2246	920088	SOC. DE BENEF. PUB. DE HUANTA	1		08.04.2019
			TOTAL DE SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA: 16	16		
			TOTAL DE GOBIERNO NACIONAL : 16			
GOBIERNOS LOCALES						
MUNICIPALIDADES Y CENTROS POBLADOS						
DPTO. AMAZONAS						
1	0091	300024	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COPALLIN	1		16.04.2019
			TOTAL DEPARTAMENTO = 01	1		
DPTO. ANCASH						
1	0230	300174	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLAS	1		04.04.2019
2	0231	300175	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATO	1		12.04.2019
3	0233	300177	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE	1		08.04.2019
			TOTAL DEPARTAMENTO = 03	3		
DPTO. AYACUCHO						
1	0572	300493	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN CRISTOBAL	1		24.04.2019
			TOTAL DEPARTAMENTO = 01	1		
DPTO. CAJAMARCA						
1	0636	300571	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE GALVEZ	1		02.04.2019
2	0649	300603	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TANTARICA	1		04.04.2019
3	0685	300620	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC -BAMBAMARCA	1		04.04.2019
4	0703	300638	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA COIPA	1		05.04.2019
5	0725	300667	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDABAMBA	1		02.05.2019
			TOTAL DEPARTAMENTO = 05	5		
PROV. CONSTITUCIONAL DEL CALLAO						
1	0742	300677	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO	1		10.04.2019
			TOTAL DEPARTAMENTO = 01	1		
DPTO. CUSCO						
1	0853	300788	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACHUPICCHU	1		02.04.2019
			TOTAL DEPARTAMENTO = 01	1		
DPTO. HUANUCO						
1	0977	300916	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMALIES - LLATA	1		16.04.2019
2	0955	300890	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUISQUI	1		01.04.2019
3	1011	300950	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RONDOS	1		04.04.2019
4	1016	300955	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACABAMBA	1		08.04.2019
5	1020	300959	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAMARCA	1		03.04.2019
			TOTAL DEPARTAMENTO = 05	5		
DPTO. DE ICA						
1	1035	300971	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUBTANJALLA	1		05.04.2019
			TOTAL DEPARTAMENTO = 01	1		
DPTO. DE JUNIN						
1	1073	301008	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHONGOS ALTO	1		02.04.2019
2	1175	301111	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCAPOMACOCOA	1		26.04.2019
3	2666	999026	CENTRO POBLADO MENOR DE SAN JUAN DE LA LIBERTAD	1		01.04.2019
			TOTAL DEPARTAMENTO = 03	3		
DPTO. LIMA						
1	1310	301253	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO	1		17.04.2019
2	1335	301278	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO	1		25.04.2019
3	1345	301288	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA	1		08.04.2019
4	1364	301312	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA	1		23.04.2019
5	1376	301324	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS	1		
6	1380	301372	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMBAR	1		17.04.2019
7	1389	301382	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VEGUETA	1		24.04.2019
8	1417	301352	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RICARDO PALMA	0	1	06.05.2019
9	1423	301358	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE TANTARANCHE	1		06.05.2019
10	1427	301363	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO DE HUANCAYRE	1		22.04.2019
11	1445	301401	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAMPARA	1		05.04.2019

N°	PLIEGO	COD-SIAF	ENTIDADES	ENTIDADES OMISAS AL 29 DE MARZO 2019	ENTIDADES OMISAS AL 30 DE ABRIL 2019	PRESENTARON POSTERIOR AL PLAZO
12	1456	301411	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUTINZA	1		17.04.2019
13	1460	301415	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO DE PILAS	1		23.04.2019
14	1469	301295	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARAMONGA	1		03.05.2019
15	1471	301297	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE PUEBLO	1		02.04.2019
16	1478	301388	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHANGARA	1		01.04.2019
TOTAL DEPARTAMENTO = 16				15	1	
DPTO. MADRE DE DIOS						
1	1543	301836	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUEPETUHE	1		25.04.2019
TOTAL DEPARTAMENTO = 01				1		
TOTAL MUNICIPALIDADES				37	1	
MANCOMUNIDADES MUNICIPALES						
1	2825	350001	MANCOMUNIDAD MUNICIPAL DE LA AMAZONIA DE PUNO	1		03.05.2019
2	2837	350004	MANCOMUNIDAD MUNICIPAL SALHUANA	1		23.04.2019
3	2838	350012	MANCOMUNIDAD MUNICIPAL LOS ANDES SUR AYACUCHO AREQUIPA - MANDESUR	1		
4	2840	350013	MANCOMUNIDAD MUNICIPAL DEL VALLE DE LOS VOLCANES	1		17.04.2019
5	2841	350014	MANCOMUNIDAD MUNICIPAL DE LA CUENCA DEL RIO SAN JUAN	1		15.04.2019
6	2843	350008	MANCOMUNIDAD MUNICIPAL DE PARAMOS Y CUENCAS DEL JAEN	1		
7	2845	350011	MANCOMUNIDAD MUNICIPAL DEL NORTE DE CELENDIN	1		30.04.2019
8	2846	350010	MANCOMUNIDAD MUNICIPAL FRENTE NORTE DEL ILUCAN	1		06.05.2019
9	2850	350018	MANCOMUNIDAD MUNICIPAL LOS WARI-MANWARI	1		02.04.2019
10	2855	350025	MANCOMUNIDAD MUNICIPAL TUPAC AMARU II	1		12.04.2019
11	2864	350026	MANCOMUNIDAD MUNICIPAL DE LA CUENCA VALLE DE LURIN	1		07.05.2019
12	2867	350028	MANCOMUNIDAD MUNICIPAL HATUN HUAYLAS	1		01.04.2019
13	2868	350031	MANCOMUNIDAD MUNICIPAL LIMA CENTRO	1		
14	2869	350029	MANCOMUNIDAD MUNICIPAL CUENCA CACHI	1		03.04.2019
15	2912	350036	MANCOMUNIDAD MUNICIPAL DEL VALLE DE SANTA EULALIA	1		03.05.2019
16	2921	350037	MANCOMUNIDAD MUNICIPAL DEL VALLE FORTALEZA Y DEL SANTA	1		03.05.2019
17	2974	350038	MANCOMUNIDAD MUNICIPAL MARGEN DERECHA DE CAYLLOMA	1		17.04.2019
18	2978	350050	MANCOMUNIDAD MUNICIPAL DE LAS CUENCAS DEL CHOTANO - CONCHANO "MANUEL JOSE BECERRA SILVA"	1		10.04.2019
19	2979	350052	MANCOMUNIDAD MUNICIPAL POR LA INTEGRACION DE SAN MARTIN Y LORETO	1		03.05.2019
20	2981	350046	MANCOMUNIDAD MUNICIPAL CIRCUITO MOCHICA	1		03.05.2019
21	2986	350051	MANCOMUNIDAD MUNICIPAL Q'ANCHI DE LA PROVINCIA DE CANCHIS	1		03.04.2019
TOTAL DE MANCOMUNIDADES MUNICIPALES : 21				21		
TOTAL DE GOBIERNOS LOCALES :				74	1	
EMPRESAS DEL ESTADO						
EMPRESAS OPERATIVAS						
1	2527	500174	EMP. MUN. DE AGUA POT. Y ALCANT. DE SALAS S.R.L.	1		
2	2355	500173	EMP. MUN. DE AGUA POT. Y ALCANT. DE PATIVILCA S.A.	1		
3	2542	500181	EMPRESA DE SERV. ELECTRICOS MUNICIPALES DE PARAMONGA S.A.	1		
4	2632	500180	PREST. DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO JUCUSBAMBA S.R.L.	1		25.04.2019
5	2447	900551	EMPRESA DE SEGURIDAD Y CONTROL S.A.	1		12.04.2019
TOTAL DE EMPRESAS OPERATIVAS : 05				5		
EMPRESAS EN PROCESO DE LIQUIDACION						
1	2340	500127	CAJA MUNICIPAL DE CREDITO POPULAR DEL CALLAO	1		
2	2460	500277	EMP. MUN. DE SERV. MULTIPLES S.A.-HUARAZ	1		
3	2650	500214	EMP. MUNIC. DE ELECTRIC. Y SERV. MULTIP. COCHAS HUANCHAY S.A	1		
4	2488	500284	EMP. MUN. DE SERV. PUBLICOS S.A. IQUITOS	1		
5	2421	500222	EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTE DANIEL CARRIÓN S.A.	1		
TOTAL DE EMPRESAS EN PROCESO DE LIQUIDACION : 05				5		
EMPRESAS NO OPERATIVAS						
1	2771	500307	EMPRESA DE SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTE MUNICIPAL ANTA SAC	1		
2	2617	500208	EMP. MUNIC. DE SERV. MULTIP. VIRGEN DE LAS MERCEDES S.A.C	1		
3	2424	500219	EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTE CANDARAVE S.A.	1		
4	2653	500195	EMPRESA MUNICIPAL DE MAQUINARIA PESADA S.A.C	1		

N°	PLIEGO	COD-SIAF	ENTIDADES	ENTIDADES OMISAS AL 29 DE MARZO 2019	ENTIDADES OMISAS AL 30 DE ABRIL 2019	PRESENTARON POSTERIOR AL PLAZO
5	2531	500223	EMP. MUNICIPAL DE TRANSPORTES ARAPA S.A.C.	1		
6	2423	500268	EMP.MUN.DE TRANSP.TERR.INTERP.DE PASAJ.ZEPITA S.A.	1		
7	2614	500206	SERVICENTRO MUNICIPAL EL COLLAO S.A.C	1		
8	2618	500200	EMP. MUNIC. DE SERV. MULTIP. S.A.C -EMUSEM SAC PUNO	1		
9	2635	500245	EMP.MUNIC. DE TRANSPORTE DE AYAVIRI SRL	1		
10	2634	500272	EMP- DE ACOPIO Y TRANSFORMAC. DE LECHE Y SERV. LA MOYITA SRL	1		
11	2637	500210	EMP. MUNICIPAL VISION 2000 SRL	1		
12	2613	500199	EMP. MUNIC. DE PRODUCC., COMERCIALIZAC. Y SERV. REPRODUCTIVOS S.A	1		
			TOTAL DE EMPRESAS NO OPERATIVAS : 12	12		
			TOTAL DE EMPRESAS DEL ESTADO : 22	22		
TOTALS ENTIDADES OMISAS A LA PRESENTACIÓN OPORTUNA =				96		1

1772872-1